

Fecha:	27 de junio de 2017	Lugar:	Arcos de Belén #79, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México
--------	---------------------	--------	--

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez.	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Maribel Pérez Rivera.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Mtra. Ariana Claudia Anguiano Pineda.	Directora de Información y Análisis Institucional.	

**ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO**

<p><b>Punto 1.-</b>  <b>Asunto que se somete a consideración:</b> Ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información.  <b>Número Folio:</b> 0001100304017</p> <p><b>I. Solicitud de acceso a información pública,</b> misma que se describe a continuación:</p> <p><i>“Solicito conocer el listado de los nombres y CURP de los docentes seleccionados para el tercer grupo de la Evaluación del Desempeño Docente, ciclo escolar 2017-2018. Dicha información debe contener la clave del centro de trabajo al que se encuentran adscritos y debe venir en formato Excel o CSV.” (SIC)</i></p> <p><b>II.- La Unidad de Transparencia</b> turnó la solicitud a la <b>Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD)</b> quien solicitó la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta en los términos siguientes:</p> <p><i>“En atención a la solicitud de información recibida en la plataforma de información del Sistema de atención a solicitud de acceso a la información (SASAISEP), con número de folio 0001100304017, mediante el cual se solicita diversa información relativa al listado de nombres y curp de los docentes seleccionados para el tercer grupo de la evaluación del desempeño en el ciclo escolar 2017-2018.</i></p>
--

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN ORDINARIA

ACT/CT/SO/27/06/2017

*solicita diversa información relativa al listado de nombres y curp de los docentes seleccionados para el tercer grupo de la evaluación del desempeño en el ciclo escolar 2017-2018.*

*Sobre el particular, y de conformidad con los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita prórroga para atender la citada petición, toda vez que de conformidad con lo establecido en el Calendario 2017 "Evaluaciones del Servicio Profesional Docente emitido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), establece que para la selección y registro de los sustentantes de la evaluación del desempeño del tercer grupo en educación básica y media superior es al 30 de junio de 2017, por lo que las autoridades educativas y organismos descentralizados tienen hasta esa fecha para subir dicha información a la plataforma." (SIC)*

Por lo tanto, se solicita a este H. Comité, la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta, toda vez que de conformidad con lo establecido en el Calendario 2017 "Evaluaciones del Servicio Profesional Docente emitido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), establece que para la selección y registro de los sustentantes de la evaluación del desempeño del tercer grupo en educación básica y media superior es al 30 de junio de 2017, por lo que las autoridades educativas y organismos descentralizados tienen hasta esa fecha para subir dicha información a la plataforma.

**Acuerdo de Comité: ACT/CT/SO/27/06/2017.2.-** Con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, confirma por unanimidad la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud con número de folio 1100300006917, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.